



Núm. Expediente
2024/0000613785

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 7.500.173,62 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL Y A LA SECCIÓN DEUDA PÚBLICA, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA Y A VARIOS PROGRAMAS.

## PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

### Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL	1400				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA</b>	1400010000	G/12S/22116/00	01		2.452.027,70
<b>VACUNAS</b>	1400010000	G/71B/22118/00	01		1.303.008,20
<b>OTROS</b>	1400010307	G/71F/22609/00	01		3.745.137,72
<b>Total gastos aumento</b>					7.500.173,62
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	1400010000	G/12S/21200/00	01		30.342,74
<b>EQUIPOS DE PROCESOS Y TRANSMISIONES DE DATOS</b>	1400010000	G/12S/21600/00	01		53.126,81
<b>JURIDICOS Y CONTENCIOSOS</b>	1400010000	G/12S/22603/00	01		58.908,30
<b>ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS</b>	1400010000	G/12S/22706/00	01		170.944,81
<b>ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DEL ÁREA TIC</b>	1400010000	G/12S/22708/00	01		26.570,63
<b>FUND.PROM.DESAR.OLIVAR-ACEITE. PARA GASTOS FUNC.</b>	1400010000	G/12S/48200/00	01		1.500,00
<b>A ENTID. REPR. DE MUJERES SEC. AGRARIO Y M. RURAL.</b>	1400010000	G/12S/48502/00	01		383,00
<b>TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., S.M.E., M.P.</b>	1400010000	G/12S/61151/00	01	2023000994	4.406,37
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1400010000	G/12S/65909/00	01	2014000421	23.662,55
<b>EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC.</b>	1400010000	G/12S/66200/00	01	1998000522	114.188,17
<b>OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	1400010000	G/71E/61909/00	01	2019000514	1.816,17
<b>TRANSF-COMERC. AGROALIMENTARIA</b>	1400010000	G/71E/77102/00	01	2015000081	11.291,54
<b>A TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A.,S.M.E.,M.P</b>	1400010000	G/71F/22851/00	01		138.508,57
<b>FOMENTO ACTIVIDADES PESQUERAS</b>	1400010000	G/71P/48300/00	01		17.061,72
<b>Total gastos disminución</b>					652.711,38
<b>SECCIÓN DEUDA PÚBLICA</b>	3000				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
<b>OTRAS EMISIONES</b>	3000010000	G/01A/30003/00	01		6.847.462,24
<b>Total gastos disminución</b>					6.847.462,24

## EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de



Núm. Expediente
2024/0000613785

7.500.173,62 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y la Sección Deuda Pública, a varios capítulos del servicio Autofinanciada y a varios programas.

La transferencia de créditos tiene por objeto dotar de crédito diferentes partidas presupuestarias de gastos de la sección 14.00 con el objeto de atender las siguientes necesidades para las que no existe suficiente disponibilidad de créditos:

- Adquisición de dosis de vacunas de la lengua azul, que es una enfermedad de etiología vírica que afecta a rumiantes de diversas especies y transmitida por insectos que actúan como vectores biológicos de la enfermedad, tras la declaración de emergencia por la Secretaría General Técnica.

- Facturas pendientes de pago del contrato centralizado basado en Acuerdo Marco CONTR 2019 592795, adjudicado a la mercantil ENDESA ENERGÍA S.A.U., por falta de disponibilidad presupuestaria.

- Pago parcial y final de la corrección financiera propuesta por la Comisión Europea en la Decisión de Ejecución (UE) 2024/1690, de 12 de junio de 2024, que afecta al Organismo Pagador de Andalucía, y se origina en las investigaciones AA/2013/034 y AA/2016/041, que identifican incorrecciones en la clasificación como pasto de superficies cubiertas por características no subvencionables, como rocas, matorrales, etc.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1400	71B	Dosis de vacunas adquiridas	3.295.000,0 0	970.000,00	4.265.000,00

## DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 28 de Noviembre de 2024 con código NJyGwTrrlHBOo036560i0tO56VLmxD

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 45.2.b), 45.3 y 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS



Núm. Expediente
-----------------

2024/0000613785
-----------------

**DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS**  
**EDUARDO LEON LAZARO**  
**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024**  
**CÓDIGO: NJyGwVxBGzSRLKpGBMpzvocXJ9c6sB**

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

**CAROLINA ESPAÑA REINA**  
**CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**